



SECCIÓN SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
OFICIO SM/01913/12/2022
ASUNTO CITATORIO

**C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO
SÍNDICA MUNICIPAL
P R E S E N T E**

Por indicaciones del Presidente Municipal, Carlos Alberto Soto Delgado y con fundamento en los Artículos 35, Fracción I, 36, 37 Y 64, Fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, así como en lo dispuesto en los Artículos 5 fracción I y 10 del Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones del Ayuntamiento de Zamora de Hidalgo Michoacán, tengo a bien citar a la **Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo**, para celebrarse el día **09 nueve de diciembre del 2022, dos mil veintidós**, a las **14:15, catorce horas con quince minutos**, en Sala de Cabildo del Palacio de Gobierno Municipal, bajo el siguiente Orden del Día:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DEL 2022.
- 4.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 409 DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA MUNICIPALIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO "VILLAS DE SAN ANTONIO II", TODA VEZ QUE CON ANTERIORIDAD FUE PROPUESTO POR EL REGIDOR ALDO Y NO HA SIDO POSIBLE SU DESAHOGO.
- 5.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, PROPONE SE DEJE SIN EFECTOS LA DELEGACIÓN DE ATRIBUCIONES REALIZADA A FAVOR DE LA COMISIÓN COLEGIADA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, PARA QUE ESTAS SEAN DETENTADAS ÚNICAMENTE POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SALVO AQUELLAS QUE POR ACUERDO SE RESERVEN EN EXCLUSIVA PARA EL AYUNTAMIENTO EN PLENO.

Teléfono
351 512 0001

Vicente Guerrero No.82 Oriente, Centro,
C.P: 59600 Zamora de Hidalgo, Mich.

**BUEN
GOBIERNO**



ZAMORA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

6.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, SOLICITA QUE SE LLEVE A CABO NUEVAMENTE LA DESIGNACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES COLEGIADAS INSTALADAS MEDIANTE ACUERDO DE CABILDO NÚMERO 13, TOMADO EN LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021 (SIC) 2021-2024 DE FECHA 22 VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 52 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN, QUE SEÑALA QUE EL PLAZO QUE DURARÁN EN EL CARGO EL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LAS COMISIONES, SERÁ DE UN AÑO, QUIENES PODRÁN SER REELECTOS, Y HABIENDO TRANSCURRIDO A LA FECHA MÁS DE UN AÑO DE LA INSTALACIÓN DE LAS COMISIONES COLEGIADAS DEL AYUNTAMIENTO, ES QUE RESULTA PROCEDENTE, DESAHOGAR EL ASUNTO QUE SE SEÑALA.

7.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A SOLICITUD DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL, C. ROBERTO ARTURO MARISCAL OCHOA, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA SU APROBACIÓN LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

8.- ASUNTOS GENERALES.

9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Sin más por el momento, me despido de Usted agradeciendo sus finas atenciones.

ATENTAMENTE

Zamora, Michoacán, a 07 de diciembre del año 2022.

C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

